AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

LISTA DE CHEQUEO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
PRORROGA - SUSPENSIÓN - AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN - REINICIO

112-ECP-FR-215-V03
05/07/2023

CONTRATO N°	0386 de 2022	PROYECTO N°	2022005500117

PRORROGA - SUSPENSIÓN - AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN - REINICIO	CODIGO FORMATO	CASILLA DE VERIFICACIÓN SI / NO / N/A
SOLICITUD (Prorroga - Suspensión - Ampliacion de la suspensión - Reinicio) (Descripcion detallada de la justificación - Soportes)	-	SI
INFORME SUPERVISOR ENTIDAD	-	SI
INFORME DE SUPERVISIÓN CPS	112-ECP-FR-067	SI
ACTA COMITÉ (Particip. RL, Supervisor Entidad, Supervisor AIM, Apoyo a la Supervision, Gerente)	112-ECP-FR-002	SI
MINUTA	120-GCO-FR-040 120-GCO-FR-041	SI

NOTAS

*TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ORIGINALES, IMPRESIÓN CLARA Y A COLOR, SERÁN RADICADOS ÚNICAMENTE POR EL SUPERVISOR A LA GERENCIA DONDE DEBEN ESTAR FOLIADOS 1-200 EN CARPETAS DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ARCHIVO Y CARGADOS A LAS PLATAFORMAS DE REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD .
*LA LISTA DE CHEQUEO DEBE IR FIRMADA POR LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DEL PROCESO, COMO INDICADOR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS AQUI ESTABLECIDOS.

OBSERVACIONES

Firma
Nombre: MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ
SUPERVISOR ENTIDAD
N° Matrícula Profesional: 25202-45962 CND

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO BERMUDEZ
SUPERVISOR AIM
N° Matrícula Profesional: A39252013-1122646978

Firma
Nombre: JHON HARVEY DUQUE GIRALDO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
N° Matrícula Profesional: A417632019-1121826598

V°B°
Nombre: KARLA ISLENA SANTOS PINZON
REVISÓ

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

SI 150.35-564-08-2023

Puerto López, Meta 25 de agosto de 2023

Doctor
OSCAR DANIEL SALAMANCA VARGAS
ANGENCIA PARA INFRAESTRUCTURA DEL META
Jefe Calle 15 Nº 40-101 Lobby piso 8 Centro Comercial Primavera Urbana
Villavicencio

REF: CONVENIO 386 DE 2022

Asunto: SOLICITUD PRORROGA CONVENIO

Cordial saludo,

En uso de mis facultades como SUPERVISOR por parte de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ para el CONVENIO 386 DE 2022 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META, y en aras de garantizar la ejecución del objeto contractual, se solicita amablemente una adición en tiempo correspondiente a 3 meses a partir del vencimiento del plazo de la prorroga Nº2 correspondiente al 30 de agosto del año en curso, lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

1) Teniendo en cuenta el numeral 2 de la clausula 7 obligaciones del municipio, el cual indica que "…la totalidad del recurso aportado por la AIM en el presente convenio deberá utilizar exclusivamente para las siguientes actividades: adquisición de insumos para la maquinaria del municipio, adquisición de materiales e insumos para la obra, adquisición y compra de combustible, alquiler de maquinaria amarilla y vehículos de carga cuando sea necesaria…", y teniendo que en la actualidad la administración municipal se encuentra desarrollando las labores propias del contrato No. 100-103-13-12-00015-2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE RIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0386 DE 2022 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META" desprendido del presente convenio el cual cuenta con fecha de terminación 17/11/2023, y que debido a la ola invernal que se vivió en el país y el departamento se presentaron algunos retrasos en el suministro del material de rio, ya que como es sabido se presentan aumentos en los niveles de los ríos, lo que dificulta la extracción de crudo de rio, (material contratado para el suministro), y teniendo en cuenta que el contrato a la fecha tiene un avance físico de aproximadamente el 50%, así como la ejecución de las actividades por parte de la secretaria de infraestructura, se estima que durante el transcurso de los 60 días se haya dado terminado el contrato y se culmine con las actividades propias del convenio.

Teniendo en cuenta lo anterior se reitera la necesidad de la ampliación del tiempo anteriormente mencionada, y se espera una respuesta positiva.

Sin otro particular,

MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: MIGUEL ANGEL MARTINEZ A.	Nombre: MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ	Nombre: MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ
Cargo: Profesional Especializado (E)	Cargo: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Cargo: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Fecha: 25/08/2023	Fecha: 25/08/2023	Fecha: 25/08/2023

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	**INFORME DE SUPERVISION E INTERVENTORIA**	**Código: F – 095** Versión: 002 Fecha: Septiembre de 2020

INFORME DE PRORROGA

PERIODO DEL 24 DE ABRIL AL 25 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE PRESETANCIÓN: 25 DE AGOSTO DE 2023.

CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
CONTRATISTA: ALCALDÍA DE PUERTO LÓPEZ-META

DESCRIPCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0386 DE 2022

OBJETO	**VALOR**
"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META"	$145.224.744,00

INFORMACIÓN DEL CONVENIO	
TIPO DE CONVENIO	INTERADMINISTRATIVO
OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**
VALOR:	$145.224.744,00
FORMA DE PAGO:	La Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM pagará al municipio el valor del total pactado de la siguiente manera: La Agencia para la Infraestructura del Meta, desembolsará los dineros en un solo contado, equivalente al 100% del valor del convenio. A una cuenta bancaria que el municipio debe abrir para el manejo exclusivo de los recursos del convenio y su saldo debe estar en ceros ($ 0,) el valor total del convenio será desembolsado una vez suscrita el acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del citado convenio. El pago no excederá del valor pactado, equivalente a: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. ($ 145.224.744,00).
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	N/A
FECHA DE INICIACION:	13-10-2022
FECHA DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	31-12-2022
PRORROGA:	31-12-2022
TIEMPO:	4 MESES

NUEVA FECHA DE TERMINACION:	30-04-2023

INFORMACION DEL SUPERVISOR			
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		**No. 0386 DE 2022**	
OBJETO:		**"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**	
FECHA DE INICIACION		13-10-2022	
FECHA DE SUSPENSION		N/A	
FECHA DE REINICIO		N/A	
FECHA NUEVA DE TERMINACION		31-12-2022	
VALOR		CONVENIO	VALOR
		No. 0386 DE 2022	$145.224.744,00
VALOR ADICIONAL		CONTRATO	VALOR
		N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO CON RECURSOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
239	25/07/2022	2.3.24.02.0600.002.2.02.02.005-23	$ 218.709.591.18

REGISTRO PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
769	11/10/2022	2.3.24.02.0600.002.2.02.02.005-23	$ 145.224.744,00

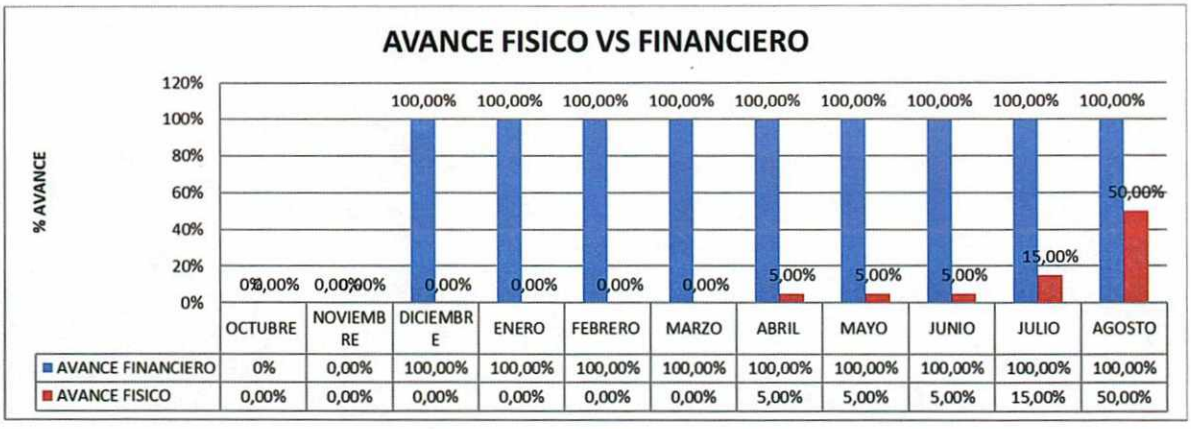
PAGOS REALIZADOS

Acta No.	% Ejecución	Egreso N°	Fecha	Valor Ajustado	Acumulado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PERIODO QUE COMPRENDE EL CONTROL FINANCIERO: DEL (25 DE ABRIL DE 2022 AL 25 DE AGOSTO DE 2023) Avance físico de convenio 50%, avance financiero ejecutado 100% el cual fue girado por parte de la AIM en el mes de diciembre, a fin de iniciar los respectivos procesos de contratación

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	INFORME DE SUPERVISION E INTERVENTORIA	Código: F – 095
		Versión: 002
		Fecha: Septiembre de 2020

GRAFICO:



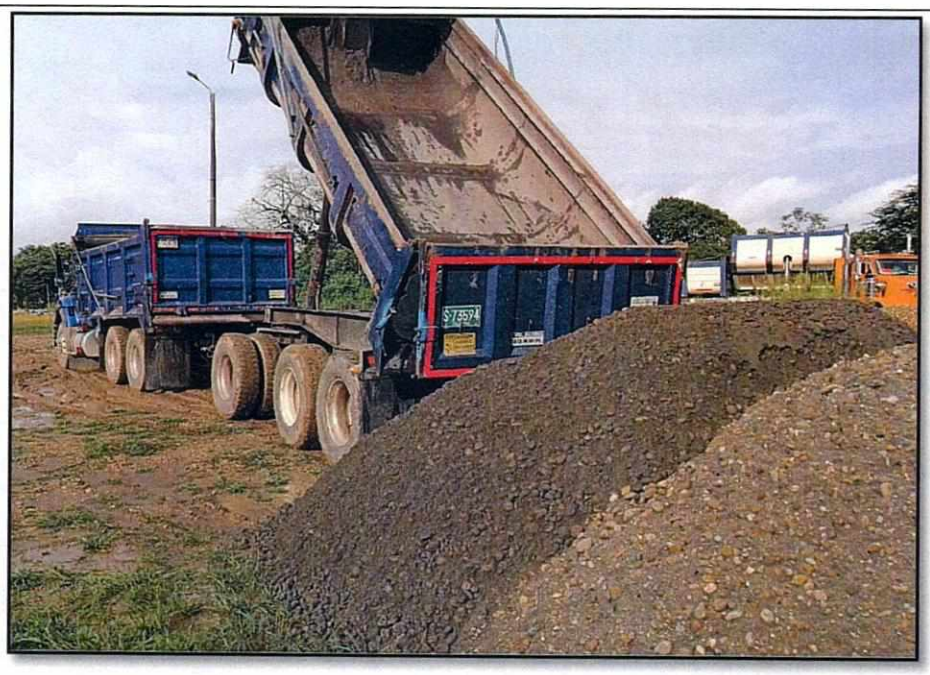
ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	PRELIMINARES:	**AVANCE FINANCIERO**	**AVANCE FÍSICO%**
	Actividades realizadas en el periodo mencionado.	$145.224.744,00	50%
1	En el periodo del presente informe, por parte de la administración municipal se adelanto el proceso de selección "SAMC-008-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)", por medio del cual se celebró el contrato No. 100-103-13-12-00015-2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE RIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0386 DE 2022 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META" el cual busca realizar el suministro de material en las veredas priorizadas desde la estructuración del convenio. Una vez surtidos los tiempos contractuales los cuales teniendo en cuenta el monto correspondían a aproximadamente 30 días al ser un proceso de menor cuantía, se tuvo como oferta ganadora la presentada por la empresa **SOLUCIONES YK SAS,** la cual cuenta con acta de inicio del 18 de julio del 2023, y como se evidencia en el registro fotográfico ha adelantado el suministro		

del material para las veredas UNION DE SAN JUAN, PUERTO GUADALUPE, Y REMOLINOS.





ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**INFORME DE SUPERVISION E INTERVENTORIA**	**Código: F – 095** Versión: 002 Fecha: Septiembre de 2020





OBSERVACIONES: N/A

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	**INFORME DE SUPERVISION E INTERVENTORIA**	**Código: F – 095** Versión: 002 Fecha: Septiembre de 2020

INVERSION ANTICIPO

DATOS ESPECÍFICOS:

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ACTAS LEGALES TRAMITADAS

ACTA	DESCRIPCION	FECHA	VALOR	OBSERVACION
1	INICIO	13/10/2022	$145.224.744,00	Suscripción acta de inicio del convenio interadministrativo
2	Acta de comité	30/10/2022	N/A	
3	Acta de comité	15/11/2022	N/A	
4	Acta de comité	30/11/2022	N/A	
5	Acta de comité	16/12/2022	N/A	
6	Prorroga N.° 1	31/12/2022	N/A	Se suscribe prorroga N°1
7	Acta de comité	16/01/2023	N/A	
8	Acta de comité	31/01/2023	N/A	
9	Acta de comité	16/02/2023	N/A	
10	Acta de comité	28/02/2023	N/A	
11	Acta de comité	15/03/2023	N/A	
12	Acta de comité	31/03/2023	N/A	
13	Acta de comité	14/04/2023	N/A	
14	Prorroga N.° 2	30/08/2023	N/A	Se suscribe prorroga N°2
15	Acta de comité	31/03/2023	N/A	
16	Acta de comité	14/04/2023	N/A	
17	Acta de comité	15/05/2023	N/A	
18	Acta de comité	31/05/2023	N/A	
19	Acta de comité	16/06/2023	N/A	
20	Acta de comité	30/06/2023	N/A	
21	Acta de comité	17/07/2023	N/A	
22	Acta de comité	31/07/2023	N/A	
23	Acta de comité	15/08/2023	N/A	

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	**INFORME DE SUPERVISION E INTERVENTORIA**	**Código: F – 095** Versión: 002 Fecha: Septiembre de 2020

CONSCLUSIONES Y COMENTARIOS

Teniendo en cuenta el numeral 2 de la cláusula 7 obligaciones del municipio, el cual indica que "…la totalidad del recurso aportado por la AIM en el presente convenio deberá utilizar exclusivamente para las siguientes actividades: adquisición de insumos para la maquinaria del municipio, adquisición de materiales e insumos para la obra, adquisición y compra de combustible, alquiler de maquinaria amarilla y vehículos de carga cuando sea necesaria…", y teniendo que en la actualidad la administración municipal se encuentra desarrollando las labores propias del contrato No. 100-103-13-12-00015-2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE RIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0386 DE 2022 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META" desprendido del presente convenio el cual cuenta con fecha de terminación 17/11/2023, y que debido a la ola invernal que se vivió en el país y el departamento se presentaron algunos retrasos en el suministro del material de rio, ya que como es sabido se presentan aumentos en los niveles de los ríos, lo que dificulta la extracción de crudo de rio, (material contratado para el suministro), y teniendo en cuenta que el contrato a la fecha tiene un avance físico de aproximadamente el 50%, así como la ejecución de las actividades por parte de la secretaria de infraestructura, se estima que durante el transcurso de los 90 días se haya dado terminado el contrato y se culmine con las actividades propias del convenio.

-Se requiere un tiempo prudencial para culminar las labores de suministro de material de rio y su correspondientes extensión y compactación.

MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ
Supervisor

INFORME PRORROGA No 3

CONTRATO N°	386 DE 2022	PROYECTO No	2022005500117

Periodo de 01/05/2023 a 30/06/2023
Fecha de Presentación: 28/08/2023

INFORMACIÓN BASICA CONTRATO DE INTERVENTORIA	
OBJETO PROYECTO:	N/A
VALOR DEL PROYECTO:	N/A
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	N/A
CONTRATISTA:	N/A
CORREO ELECTRONICO:	N/A

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL PROYECTO	
FECHA DE INICIACIÓN:	N/A
PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
TIEMPO:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	DD/MM/AA
Meses	Días

CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE SUPERVISOR:	LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ (13/10/2022-12/07/2023) OSCAR FERNANDO BERMUDEZSALCEDO (13/07/2023-30/08/2023)
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	419 DEL 203
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN	JHON HARVEY DUQUE GIRALDO

DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INFORME PRORROGA No 3

CONTRATO N°	386 DE 2022	PROYECTO No	2022005500117

A. AVANCE INTERVENTORÍA

1. CONTROL DE COSTOS

CATEGORIA	CARGO	N° PERSONAS	% DEDICACION	TIEMPO EN MESES
PERFIL PROFESIONAL				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PERFIL TECNICO				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PERFIL AUXILIAR				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

COSTOS DIRECTOS			
TIPO	CANTIDAD	%	MESES
N/A	N/A	N/A	N/A

Avance físico programado 100% y avance físico ejecutado 50%

DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

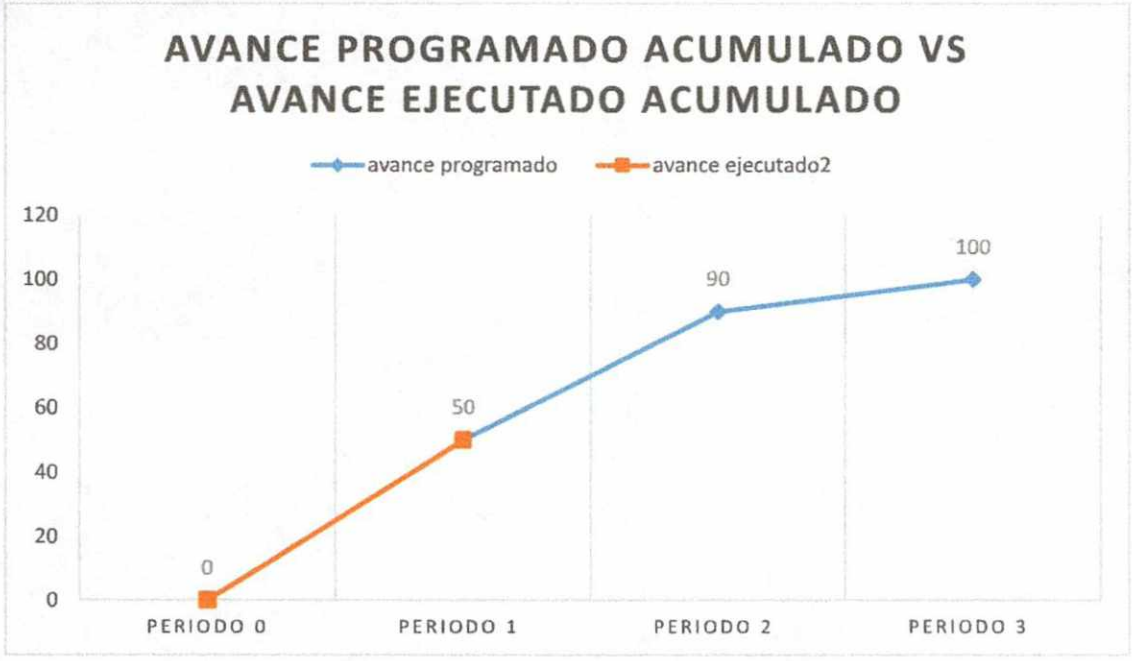
INFORME PRORROGA No 3

CONTRATO N°	386 DE 2022	PROYECTO No	2022005500117

2. AVANCE FÍSICO.

PERIODOS	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
Periodo 1	100%	$ 145.224.744,00	100%	$ 145.224.744,00	50 %	$ 72.612.372,00	50%	$ 72.612.372,00

GRAFICA:



	Periodo 0	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
Avance ejecutado	0%	50%		
Avance programado	0%	50%	90%	100%

DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INFORME PRORROGA No 3

CONTRATO N°	386 DE 2022	PROYECTO No	2022005500117

3. AVANCE OBRA

PROYECTO DE OBRA N° 386 de 2022	
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
VALOR:	$ 145.224.744,00
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	$ 145.224.744,00
CONTRATISTA:	ALCALDIA DE PUERTO LÓPEZ
CORREO ELECTRONICO:	alcaldia@puertolopez-meta.gov.co
FECHA DE INICIACIÓN:	13/10/2022
PRORROGA No. 1:	29/12/2022
PRORROGA No. 2:	27/04/2023
SUSPENSIÓN:	NA
REINICIO:	NA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	30/08/2023
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO:	100.0%
AVANCE FISICO EJECUTADO:	50%
AVANCE FINANCIERO:	100.0%
OBSERVACIONES: UN AVANCE DEL 50% • RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EQUIPO PESADO. • TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR.	

DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INFORME PRORROGA No 3

CONTRATO N°	386 DE 2022	PROYECTO No	2022005500117

B. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PLANES Y ESPECIFICACIONES

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE CALIDAD

Plan de Calidad para el desarrollo de la Interventoría, en el cual se establezca la metodología que incluya mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la Interventoría a su cargo, el seguimiento, control y evaluación del componente técnico, administrativo, financiero, legal, social, de calidad, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el proyecto.

2. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Relacionar la aplicación de la normatividad vigente sobre seguridad industrial, salud ocupacional y señalización.

FECHA	ACTIVIDAD SGSST REALIZADA	OBSERVACIÓN /ACCIÓN
N/A	N/A	N/A

C. INFORME ADMINISTRATIVO

1. GESTIÓN TECNICA Y DOCUMENTAL

Oficios y documentos elaborados por la supervisión sobre el desarrollo de la interventoría, Comités realizados, solicitudes, temas varios e Informes presentados.

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GESTIÓN TECNICA DE LA INTERVENTORIA

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
N/A	N/A

DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INFORME PRORROGA No 3

CONTRATO N°	386 DE 2022	PROYECTO No	2022005500117

3. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

D. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA DEL PROYECTO DE INTERVENTORIA

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO			
ACTA N° Y FECHA	**TIEMPO (MESES / DIAS)**	**JUSTIFICACIÓN**	**FOLIO N°**
ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022	4 MESES	"En atención al convenio solidario de la referencia y cuyo plazo de ejecución se encuentra estipulado hasta el 31 de diciembre de 2022, de manera atenta solicito considerar la ampliación del plazo actual del convenio hasta el 30 de abril de 2023, teniendo en cuenta que: 1.Dando cumplimiento a las obligaciones contraídas por parte del municipio y a fin de contratar los bienes y servicios para la ejecución del convenio, actualmente se adelanta la elaboración de estudios previos, análisis del sector y demás documentos necesarios para dar inicio al proceso precontractual. 2. se requiere de un tiempo prudencial para adjudicar contratos y ejecutar las actividades necesarias para dar cumplimiento al convenio de la referencia. Por lo anterior es necesario ampliar el plazo del Convenio interadministrativo en cuatro (4) meses, ya que el término restante del convenio es insuficiente para lograr la ejecución de las metas físicas contempladas en el presupuesto oficial y el recibo a satisfacción de estas.	277-279
ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 27 DE ABRIL DE 2023	4 MESES	"Para el CONVENIO 386 DE 2022 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META, y en aras de garantizar la ejecución del objeto contractual, se solicita amablemente una adición en tiempo correspondiente a 4 meses a partir del vencimiento del plazo de la prórroga Nº1	

DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

CONTRATO N°	386 DE 2022	PROYECTO No	2022005500117

		correspondiente al 30 de abril del año en curso, lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente: Teniendo en cuenta el numeral 2 de la cláusula 7 obligaciones del municipio, el cual indica que "…la totalidad del recurso aportado por la AIM en el presente convenio deberá utilizar exclusivamente para las siguientes actividades: adquisición de insumos para la maquinaria del municipio, adquisición de materiales e insumos para la obra, adquisición y compra de combustible, alquiler de maquinaria amarilla y vehículos de carga cuando sea necesaria…", y teniendo en cuenta el cambio de vigencia y los correspondientes tramites de apropiación presupuestal, se vio retrasada la elaboración de estudios previos, razón por la cual el proceso de contratación presenta algunos retrasos al cronograma. Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesaria la ampliación del tiempo para la correcta ejecución tanto del proceso de selección como la ejecución de los trabajos por parte de la administración y las respectivas JAC."	

ADICIÓN			
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR ($)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

MODIFICACIÓN			
ACTA N° Y FECHA	VALOR ACTUALIZADO ($)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

<Inserte los módulos que considere necesarios, según la cantidad de actos administrativos celebrados>

2. GARANTÍAS: <Describa las pólizas actualizadas de acuerdo con el último acto administrativo celebrado para el contrato de obra>

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	N/A
ANEXO N°	N/A
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	N/A
ANEXO N°	N/A

DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INFORME PRORROGA No 3

CONTRATO N°	386 DE 2022	PROYECTO No	2022005500117

FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	N/A
COMPAÑÍA DE SEGUROS	N/A

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

E. INFORME FINANCIERO

1. PAGOS REALIZADOS

ACTA No.	EGRESO No.	FECHA	% EJECUCIÓN	VALOR PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR DESCUENTO	VALOR ACUMULADO
1	2709	28/12/2022	100,0	$ 145.224.744,00	0,0	0,0	$ 145.224.744,00
TOTALES			100,0	$ 145.224.744,00	0,0	0,0	$ 145.224.744,00

PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME FINANCIERO: 01/06/2023 AL 30/06/2023

Avance físico ejecutado 50% y avance financiero ejecutado 100%

F. REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUPERVISIÓN Y APOYO A LA SUPERVISIÓN identificación de personal y costos directos.

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
1	SEGUIMIENTO DE OBRA	EJECUTADO	%
	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR.	7.650 M3/KM	50%

DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INFORME PRORROGA No 3

CONTRATO N°	386 DE 2022	PROYECTO No	2022005500117

Subministro del material para las veredas UNION DE SAN JUAN, PUERTO GUADALUPE, Y REMOLINOS, informando un avance físico del 50% y un avance financiero del 100%





ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
2	SEGUIMIENTO DE OBRA	EJECUTADO	%
	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EQUIPO PESADO.	1275 M3	50%

DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INFORME PRORROGA No 3

CONTRATO N°	386 DE 2022	PROYECTO No	2022005500117

Subministro del material para las veredas UNION DE SAN JUAN, PUERTO GUADALUPE, Y REMOLINOS, informando un avance físico del 50% y un avance financiero del 100%





ITEMS:	ACTIVIDAD: RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3"	CANTIDAD
1	SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EQUIPO PESADO.	1,275 M3
ITEMS:	ACTIVIDAD: TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR.	CANTIDAD
2		7,650 M3/KM

DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INFORME PRORROGA No 3

CONTRATO N°	386 DE 2022	PROYECTO No	2022005500117

G. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En uso de sus facultades como supervisor de la alcaldía del Municipio de Puerto López, Meta, la ing. MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ, expone la solicitud de prórroga número 3, del convenio interadministrativo No. 0386 de 2022, que en síntesis muestra los siguientes argumentos manifestado en el oficio remitido por la supervisora del convenio designada por el Municipio:

Cordial Saludo:

"Por medio de la presente, el Municipio de Puerto López Meta estamos solicitando de manera cordial una prórroga No 3 por un plazo de TRES (03) MESES al convenio interadministrativo de la referencia presente considerando la siguiente situación:

-Que la administración municipal viene adelantando el proceso de contratación para el convenio cuyo objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META", donde en vista que nos encontramos inmersos en una fase crucial del proceso de contratación cuyo objeto es : es "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE RIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0386 DE 2022 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META" desprendido del presente convenio el cual cuenta con fecha de terminación 17/11/2023, y que debido a la ola invernal que se vivió en el país y el departamento se presentaron algunos retrasos en el suministro del material de rio, ya que como es sabido se presentan aumentos en los niveles de los ríos, lo que dificulta la extracción de crudo de rio, (material contratado para el suministro), y teniendo en cuenta que el contrato a la fecha tiene un avance físico de aproximadamente el 50%, así como la ejecución de las actividades por parte de la secretaria de infraestructura, se estima que durante el transcurso de los 60 días se haya dado terminado el contrato y se culmine con las actividades propias del convenio.

-Se requiere un tiempo prudencial para culminar las labores de suministro de material de rio y su correspondientes extensión y compactación.

DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

INFORME PRORROGA No 3

CONTRATO N°	386 DE 2022	PROYECTO No	2022005500117

Motivados por este fundamento, con respetuosa consideración, presentamos una solicitud de prórroga por un período adicional de tres meses

H. ANEXOS

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 28 días del mes de agosto de 2023.

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO BERMUDEZ
SUPERVISIÓR AIM
N° Matrícula Profesional: A39252013-1122646978

Firma
Nombre: JHON HARVEY DUQUE GIRALDO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
N° Matrícula Profesional: A417632019-1121826598

Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional deben ser diligenciadas en su totalidad.

Nota: El informe y sus anexos, deben ser cargados a la plataforma para la gestión de archivos SIGA, una vez sea presentado a la entidad.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

CIUDAD	ACTA No	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
VILLAVICENCIO -META	21	28	08	2023	08:00 AM	12:00 PM

I. INFORMACIÓN GENERAL

COMITÉ DE:

☐Gestión Gerencial	■Ejecución y control de proyectos	☐Gestión de Talento Humano
☐Gestión Estratégica	☐Gestión Jurídica	☐Gestión de Evaluación y Control
☐Gestión de Proyectos	☐Gestión Documental	☐Tecnología de la Información
☐Gestión de Contratación	☐Gestión Financiera	☐ Gestión Logística

Marque el proceso al que corresponde.

TIPO DE CONTRATO: (Si Aplica)

☐Obra	☐Convenio Solidario	☐Mínima Cuantía
☐Interventoría	■Convenio Interadministrativo	☐Urgencia Manifiesta
☐Prestación de Servicios	☐Consultoría	☐Contratación Directa

Marque el contrato al que corresponde.

CONTRATO N°:386 de 2022	PROYECTO N°: 2022005500117

OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

CONTRATISTA:

ALCALDÍA DE PUERTO LÓPEZ
NIT: 892099325-0
R.L. CARLOS JULIO GUTIERREZ TURRIAGO

II. CONVOCADOS

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
OSCAR FERNANDO BERMUDEZ	SUPERVISOR	AIM
RODRIGO ANDRÉS TORRES GUZMÁN	JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

CIUDAD	ACTA No	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO -META	21	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
		28	08	2023	08:00 AM	12:00 PM

MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ	SUPERVISOR ALCALDIA	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

III. OBJETIVO

Revisión del convenio No.0386 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META."

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N°	TAREAS ANTERIORES	RESPONSABLE	PRODUCTO ENTREGADO /OBSERVACIÓN
	N/A	N/A	N/A

V. DESARROLLO DEL COMITÉ

Se inicia el comité de obra con la participación de RODRIGO ANDRÉS TORRES GUZMÁN (jefe de la oficina de contratación alcaldía municipal de Puerto López, Meta), MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ (Supervisora de la Alcaldía de Puerto López, Meta); OSCAR FERNANDO BERMUDEZ (Supervisora del convenio por parte del AIM) y JHON HARVEY DUQUE GIRALDO (Apoyo a la Supervisión AIM) del proyecto denominado "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META."

En uso de sus facultades como supervisor de la alcaldía del Municipio de Puerto López, Meta, la ing. MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ, expone la solicitud de prórroga número 3, del convenio interadministrativo No. 0386 de 2022, que en síntesis muestra los siguientes argumentos manifestado en el oficio remitido por la supervisora del convenio designada por el Municipio:

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

CIUDAD	ACTA No	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO -META	21	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
		28	08	2023	08:00 AM	12:00 PM

Cordial Saludo:

"Por medio de la presente, el Municipio de Puerto López Meta estamos solicitando de manera cordial una prórroga No 3 por un plazo de TRES (03) MESES al convenio interadministrativo de la referencia presente considerando la siguiente situación:

-Que la administración municipal viene adelantando el proceso de contratación para el convenio cuyo objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META", donde en vista que nos encontramos inmersos en una fase crucial del proceso de contratación cuyo objeto es : es "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE RIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0386 DE 2022 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META" desprendido del presente convenio el cual cuenta con fecha de terminación 17/11/2023, y que debido a la ola invernal que se vivió en el país y el departamento se presentaron algunos retrasos en el suministro del material de rio, ya que como es sabido se presentan aumentos en los niveles de los ríos, lo que dificulta la extracción de crudo de rio, (material contratado para el suministro), y teniendo en cuenta que el contrato a la fecha tiene un avance físico de aproximadamente el 50%, así como la ejecución de las actividades por parte de la secretaria de infraestructura, se estima que durante el transcurso de los 60 días se haya dado terminado el contrato y se culmine con las actividades propias del convenio.

-Se requiere un tiempo prudencial para culminar las labores de suministro de material de rio y su correspondientes extensión y compactación.

Motivados por este fundamento, con respetuosa consideración, presentamos una solicitud de prórroga por un período adicional de tres meses

El supervisor del convenio, ARQ. OSCAR FERNANDO BERMUDEZ, procede a realizar un análisis y revisión de la solicitud de prórroga No.3 y de la ejecución del proyecto, manifestando que durante el termino de ejecución trascurrido se han realizado las visitas técnicas, la viabilidad documental y el desembolso y/o pago único del recurso económico del convenio y comités de seguimiento y control quincenal (15), en los que las entidades han establecidos los parámetros técnicos y jurídicos que rodean el convenio, comprometiéndose la alcaldía de

DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

CIUDAD	ACTA No	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
VILLAVICENCIO -META	21	28	08	2023	08:00 AM	12:00 PM

PUERTO LOPEZ - META, en proceder con el proceso de contratación cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META" CONVENIO

INTERADMINISTRATIVO No. 386 DE 2022 ENTRE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META Y EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

los cual se dará cumplimiento a los compromisos del convenio interadministrativo, información que es corroborada, conforme a lo expuesto por la Alcaldía de PUERTO LOPEZ - META, en solicitud de prórroga No. 3, en la que se pone de presente que el municipio (a la fecha se encuentra adjudicado y con acta de inicio, con aproximadamente 50% de ejecución del contrato de suministro)con la ejecución del contrato mencionado anteriormente se busca dar cumplimiento a los objetivos establecidos con el convenio interadministrativo, motivo por el cual, el mantenimiento de la red vial terciaria del municipio de PUERTO LOPEZ - META a la fecha no se ha materializado, conforme a lo anterior, considera necesario prorrogar el termino de ejecución del convenio interadministrativo de la referencia, toda vez que el plazo de ejecución actual resulta insuficiente para que la entidad ejecute de cumplimiento a los compromisos establecidos con la suscripción del convenio interadministrativo

En consecuencia, de todo lo anterior, la administración municipal de Puerto López, solicita prorrogar del convenio interadministrativo 386 de 2022, por un término de 3 meses, con la finalidad de adelantar el proceso de ejecución que compete al convenio en mención.

anteriormente, estudiada la solicitud elevada por parte de la secretaria de infraestructura del municipio de PUERTO LOPEZ (MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ, se logra inferir en que esta no requiere de recurso económico adicional, por ende y en aras de dar cumplimiento con el objeto contractual del convenio, se da viabilidad a la prórroga solicitada, toda vez que teniendo en cuenta el tipo de proceso y la fase del trámite en la que se encuentra, se concluye que el término de tres (03) meses es suficiente para dar ejecución a la totalidad de las obligaciones a cargo de la alcaldía del municipio de PUERTO LOPEZ, en la medida, en que se estima un tiempo prudencial para el trámite administrativo y ejecución del mismo, para lo cual, la Agencia Para la

DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

CIUDAD	ACTA No	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
VILLAVICENCIO -META	21	28	08	2023	08:00 AM	12:00 PM

Infraestructura del Meta (AIM) por intermedio del supervisor del referido convenio, recomendará y tramitará a la oficina de Subgerencia de Gestión Contractual y Jurídica la solicitud de prórroga en los terminos y tiempo anteriormente establecidos a efectos que se suscriba el acta de prórroga No 3 del convenio No. 0386 de 2022.

En conclusión, se considera plausible dar viabilidad a la prórroga, por un tiempo de tres (3) meses calendario, es decir, a partir del día treinta (31) de agosto de 2023 hasta el día treinta (30) de noviembre del 2023, para concluir el 100% de ejecución del convenio".

Por consiguiente revisada la solicitud hecha por parte de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Puerto López MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ y teniendo en cuenta que no se requiere recurso económico adicional, en aras de cumplir con el objeto del convenio, la Agencia Para la Infraestructura del Meta (AIM) en cabeza de la Supervisor de Convenios Solidarios, OSCAR FERNANDO BERMUDEZ da viabilidad a la prorroga No. 3 del referido convenio por un tiempo de TRES (03) meses; para lo cual se tramitará ante oficina de Subgerencia de Gestión Contractual y Jurídica la solicitud de prórroga en los términos y tiempo solicitado por la contratista a efectos que se suscriba el acta de prórroga del convenio interadministrativo 398 de 2022.

Se da por terminado el comité siendo las 12:00 PM horas.

VI. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA			
No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Acta de prórroga Convenio Interadministrativo No:3 convenio interadministrativo 0386 de 2022.	Subgerencia de gestión contractual jurídica y jurídica AIM	28/08/2023

DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

CIUDAD	ACTA No	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO -META	21	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
		28	08	2023	08:00 AM	12:00 PM

	Ejecución y liquidación del convenio interadministrativo No.0386 DE 2022 dentro del término pactado en el presente comité.	JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN ALCALDÍA DE PUERTO LÓPEZ - RODRIGO ANDRÉS TORRES GUZMÁN	28/08/2023

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

Las decisiones tomadas y los compromisos aquí pactados no modifican por si solos las condiciones de un contrato suscrito con la AIM.

La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

VIII. PARTICIPANTES	
NOMBRE	FIRMA
OSCAR FERNANDO BERMUDEZ	
RODRIGO ANDRÉS TORRES GUZMÁN	
MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ	
JHON HARVEY DUQUE GIRALDO	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co

OBJETO	**"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META".**
CONTRATISTA	**MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ NIT: 892099325-0, R.L CARLOS JULIO GUITIERREZ TURRIAGO C.C NO. 17.387.867 DE PUERTO LÓPEZ**
VALOR	**CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. ($ 145.224.744,00).**
FECHA	**28 DE AGOSTO DE 2023**

Entre los suscritos, **OSCAR DANIEL SALAMANCA VARGAS,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.724.607 de Bogotá D.C., en calidad de Gerente de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM,** creada mediante Decreto de transformación 297 del quince (15) de Septiembre de dos mil catorce (2014), nombrado mediante Decreto Nº 483 del 14 de Diciembre de 2022 y en ejercicio de funciones conforme a Acta de Posesión Nº 176 del 14 de Diciembre del mismo año, facultado para contratar en nombre y representación de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META,** de acuerdo al numeral 10 del artículo 11 del Decreto de transformacion 297 de 2014, quien en adelante se denominará **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META y/o AIM** por una parte y por la otra **MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META** identificado con el número de **NIT: 892099325-0,** Representado legalmente por **CARLOS JULIO GUITIERREZ TURRIAGO** identificado con cédula de ciudadanía No **17.387.867 DE PUERTO LÓPEZ,** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE PRÓRROGA No. 3.** Al **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0386** de **2022** con base en las siguientes consideraciones:

1). Que el día diez (10) de Octubre del 2022, la Agencia para la Infraestructura del Meta, suscribió el **Convenio Interadministrativo No. 0386 de 2022**, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META".**

2.) Que hace parte integral del presente convenio el siguiente proyecto:

- ✓ Proyecto No. 2022005500117 cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS A TRAVES DE LA INICIATIVA "ALIANZAS CON LA GENTE "EN 18 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**

3). Que el término de ejecución inicial fue establecido desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, el convenio interadministrativo fue por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. ($ 145.224.744,00).**

4) Que a la fecha el convenio interadministrativo presenta la siguiente cronología:

Calle 15 No. 40-101 Lobby 1 Piso 8
Centro Comercial Primavera Urbana
Villavicencio - Meta
contactenos@idm-meta.gov.co

Se suscribió acta inició el día 13 de octubre de 2022	desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022
Que el 29 de diciembre de 2022 se suscribió Acta de Prorroga No. 1	La prórroga 1, tenía un término de cuatro (4) meses desde el 01 de Enero de 2023 hasta el 30 de Abril de 2023
Que el 27 de abril de 2023 se suscribió Acta de Prorroga No. 2	La prórroga 2, tenía un término de cuatro (4) meses desde el 01 de mayo de 2023 hasta el 30 de agosto de 2023

5). Mediante acta de comité calendada el 28 de agosto de 2023, suscrita por **MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ** (Secretaria de Planeación e Infraestructura de PUERTO LOPEZ - META), **OSCAR FERNANDO BERMUDEZ** (Supervisor del convenio por parte del AIM) y **JHON HARVEY DUQUE GIRALDO (**Apoyo a la Supervisión AIM) del proyecto denominado "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**,** quienes presentaron los argumentos técnicos que sustentan la **solicitud de Prórroga No. 3 del convenio interadministrativo 0386 del 2022**, acta que consta de seis (6) folios y que hace parte integral del presente documento; argumentos que en síntesis se relacionan a continuación:

I. DESARROLLO DEL COMITÉ
Se da inicio al comité, con la participación de **OSCAR FERNANDO BERMUDEZ** (Supervisor del convenio por parte del AIM) **MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ** (Secretario de Planeación e Infraestructura) y **JHON HARVEY DUQUE GIRALDO** (Apoyo a la Supervisión AIM) del proyecto denominado "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META". Es preciso resaltar que la alcaldesa del municipio de presentó solicitud de prórroga número tres (03) el día veinte (25) de agosto de 2023 en la que señaló: *""Por medio de la presente, el Municipio de Puerto Lopez Meta estamos solicitando de manera cordial una prórroga No 3 por un plazo de TRES (03) MESES al convenio interadministrativo de la referencia presente considerando la siguiente situación:* *-Que la administración municipal viene adelantando el proceso de contratación para el convenio cuyo objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META", donde en vista que nos encontramos inmersos en una fase crucial del proceso de contratación cuyo objeto es : es "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE RIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0386 DE 2022 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL*

Calle 15 No. 40-101 Lobby 1 Piso 8
Centro Comercial Primavera Urbana
Villavicencio - Meta
contactenos@idm-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META" desprendido del presente convenio el cual cuenta con fecha de terminación 17/11/2023, y que debido a la ola invernal que se vivió en el país y el departamento se presentaron algunos retrasos en el suministro del material de rio, ya que como es sabido se presentan aumentos en los niveles de los ríos, lo que dificulta la extracción de crudo de rio, (material contratado para el suministro), y teniendo en cuenta que el contrato a la fecha tiene un avance físico de aproximadamente el 50%, así como la ejecución de las actividades por parte de la secretaria de infraestructura, se estima que durante el transcurso de los 60 días se haya dado terminado el contrato y se culmine con las actividades propias del convenio.

-Se requiere un tiempo prudencial para culminar las labores de suministro de material de rio y su correspondientes extensión y compactación.

Motivados por este fundamento, con respetuosa consideración, presentamos una solicitud de prórroga por un período adicional de tres meses" (...)

El supervisor del convenio, **ARQ. OSCAR FERNANDO BERMUDEZ**, procede a realizar un análisis y revisión de la solicitud de prórroga No.3 y de la ejecución del proyecto, manifestando que durante el termino de ejecución trascurrido se han realizado las visitas técnicas, la viabilidad documental y el desembolso y/o pago único del recurso económico del convenio y comités de seguimiento y control quincenal (15), en los que las entidades han establecidos los parámetros técnicos y jurídicos que rodean el convenio, comprometiéndose la alcaldía de **PUERTO LOPEZ - META**, en proceder con el proceso de contratación cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META" CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 386 DE 2022 ENTRE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META Y EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ*

Lo cual dará cumplimiento a los compromisos del convenio interadministrativo, información que es corroborada, conforme a lo expuesto por la Alcaldía de **PUERTO LOPEZ - META**, en solicitud de prórroga No. 3, en la que se pone de presente que el municipio a la fecha se encuentra adjudicado y con acta de inicio, con aproximadamente 50% de ejecución del contrato de suministro. Con la ejecución del contrato mencionado anteriormente se busca dar cumplimiento a los objetivos establecidos con el convenio interadministrativo, motivo por el cual, el mantenimiento de la red vial terciaria del municipio de **PUERTO LOPEZ - META** a la fecha no se ha materializado, conforme a lo anterior, considera necesario prorrogar el término de ejecución del convenio interadministrativo de la referencia, toda vez que el plazo de ejecución actual resulta insuficiente para que la entidad ejecute de cumplimiento a los compromisos establecidos con la suscripción del convenio interadministrativo.

Calle 15 No. 40-101 Lobby 1 Piso 8
Centro Comercial Primavera Urbana
Villavicencio - Meta
contactenos@idm-meta.gov.co

En consecuencia, de todo lo anterior, la administración municipal de PUERTO LOPEZ, solicita prorrogar del convenio interadministrativo 0386 de 2022, por un término de 3 meses, con la finalidad de adelantar el proceso de ejecución que compete al convenio en mención.

Ulteriormente, estudiada la solicitud elevada por parte Secretaria De Infraestructura del municipio de Puerto López, **MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ**, se logra inferir que esta no requiere de recurso económico adicional, por ende y en aras de dar cumplimiento con el objeto contractual del convenio, se da viabilidad a la prórroga solicitada, toda vez que teniendo en cuenta el tipo de proceso y la fase del trámite en la que se encuentra, se concluye que el término de **TRES (03) MESES** es suficiente para dar ejecución a la totalidad de las obligaciones a cargo de la alcaldía del municipio de Puerto López, en la medida, en que se estima un tiempo prudencial para el trámite administrativo y ejecución del mismo, para lo cual, la Agencia Para la Infraestructura del Meta (AIM) por intermedio del Supervisor del referido convenio, recomendará y tramitará a la oficina de Subgerencia de Gestión Contractual y Jurídica la solicitud de prórroga en los términos y tiempo anteriormente establecidos a efectos de que se suscriba el **Acta De Prórroga No 3 del convenio No. 0386 de 2022.**

En conclusión, se considera plausible dar viabilidad a la prórroga, por un tiempo de tres (3) meses calendario, es decir, a partir del día treinta y uno (31) de agosto de 2023 hasta el día treinta (30) de noviembre de 2023, para concluir el 100% de ejecución del convenio".

Por consiguiente revisada la solicitud hecha por parte de la Secretaria De Infraestructura del municipio de Puerto López, **MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ** y teniendo en cuenta que no se requiere recurso económico adicional, en aras de cumplir con el objeto del convenio, la Agencia Para la Infraestructura del Meta (AIM) en cabeza del Supervisor de Convenios Solidarios, **OSCAR FERNANDO BERMUDEZ** da viabilidad a la prórroga No. 3 del referido convenio por un tiempo de **tres (03) meses**; para lo cual se tramitará ante oficina de Subgerencia de Gestión Contractual y Jurídica la solicitud de prórroga en los términos y tiempo solicitado por la contratista a efectos que se suscriba el acta de prórroga del convenio interadministrativo 398 de 2022.

Se da por terminado el comité siendo las 15:00 horas.

6). En mérito de lo expuesto la Agencia para la Infraestructura del meta, en cabeza de la subgerencia de Gestión Contractual y Jurídica considera plausible dar viabilidad a la prórroga No. 3 del convenio interadministrativo No.0386 de 2022, por un término de tres (03) meses, contados a partir del día siguiente de la fecha de terminación inicial del convenio, para dar cumplimiento al 100% de ejecución y compromisos del convenio.

Calle 15 No. 40-101 Lobby 1 Piso 8
Centro Comercial Primavera Urbana
Villavicencio - Meta
contactenos@idm-meta.gov.co

RESUELVE

PRIMERO: PRORROGAR el Convenio Interadministrativo No. 0386 de 2022 por un término de **TRES (3) MESES**, contados a partir del treinta y uno (31) de agosto de 2023 hasta el treinta (30) de noviembre de 2023.

PARÁGRAFO: Con la suscripción de la presente acta la entidad contratista renuncia a cualquier reclamación posterior derivada de esta misma.

SEGUNDO: Todas las demás cláusulas y estipulaciones contractuales del Convenio Interadministrativo No. **0386 de 2022**, NO modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes.

En constancia de aceptación, se firma en la ciudad de Villavicencio a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año 2023.

OSCAR DANIEL SALAMANCA VARGAS
Gerente de la AIM

RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López

JHON ALEXANDER PEÑALOZA GUTIERREZ
Subgerente de Gestión Contractual y Jurídica

Proyectó:
Johanna Restrepo
Abogada Alianzas Con La Gente
AIM

Revisó:
Melissa Rojas Mendieta
Coordinadora Jurídica Convenios Solidarios
AIM

Calle 15 No. 40-101 Lobby 1 Piso 8
Centro Comercial Primavera Urbana
Villavicencio - Meta
contactenos@idm-meta.gov.co